Duitama, 01 de abril del 2026

MUR-013-ABRIL26

Señores:
SENA REGIONAL BOYACÁ
ING. JEIMY LILIANA MOJICA PIRAGAUTA
Supervisora
Cel: 3125547893
jmojicap@sena.edu.co
Km 7 Sector Bata, Vereda Morca
Sogamoso

REF: CONTRATAR LA OBRA DE LAS ESTRUCTURAS DE CONTENCION Y/O RECONFORAMACIÓN PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL TALUD DEL MOVIMIENTO EN MASA 4 (MM4), UBICADO EN EL SECTOR NOR - OCCIDENTAL COSTADO DERECHO, DE LA PORTERÍA 2 DE ACCESO AL CENTRO MINERO DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO REGIONAL BOYACÁ.

ASUNTO: Solicitud Suspensión Contrato de Obra

Cordial saludo;

Por medio de la presente BGZ S.A.S como interventor del contrato de la referencia en atención al oficio recibido por parte del contratista de obra, se permite considerar lo siguiente:

1. En relación a la solicitud de respuesta a las observaciones presentadas a los planos constructivos, la interventoría traslado a la entidad contratante las mismas para ser resueltas por el consultor del proyecto, de quien esperamos respuesta para adelantar las mesas de trabajo necesarias con la finalidad de resolver dichas observaciones y poder continuar con las actividades físicas de obra.

2. En virtud, de que no se está ejecutante obras físicas hasta tanto no sean resueltas las observaciones y se está consumiendo el plazo de ejecución del contrato, es viable la solicitud de suspensión del contrato presentada por el contratista de obra.

Quedamos atentos a sus indicaciones.

Cordialmente,

BGZ INGENIERIA URBANISMO & CONSTRUCCION S.A.S
R/L ANGIE PAOLA HERNANDEZ TOCA

C. copia: **Arq. Anderson Sánchez Niño**
ansanchezn@sena.edu.co
Ing. July Uribe
juribe@sena.edu.co
Apoyo Supervisión